



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de diciembre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Rocío Palacio Rojas.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-0183
Auto de sustanciación	01551
Asunto	Reprograma audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia obligatoria de trámite y juzgamiento debido a que se extendió más de lo presupuestado la audiencia que antecedía; en consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta (10:40) de la mañana.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 191 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 13 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario